



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: disp.aprobatoria lp 39-21 Art.7º

CORRESPONDE A EX 2021-6964168-GDEBA-HIGAGSMMSALGP

LICITACION PRIVADA Nº 39/21

Visto que por expediente de referencia se gestiono Licitación Privada Nº 39/21, para la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA de Areas Criticas, solicitado por el Departamento de Recursos Físicos y Mantenimiento de este Hospital; y

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la misma se emitió la Orden de Compra nº 540/21 a favor de la firma PB FOOT SA, por un importe de PESOS: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL (\$ 10.682.000.-), aprobada por Disposición nº : DISPO-2021-1244-GDEBA-HIGAGSMMSALGP;

Que, el Jefe de Departamento de Recursos Físicos y Mantenimiento solicita la prórroga mediante el Artículo 7º Inciso f) de la Ley 13.981/09 y Decreto Reglamentario 59/19.

Que: se solicito y se obtuvo mantenimiento de oferta por parte de la firma. PB FOOT SA,

Por ello, el DIRECTOR DEL HOSPITAL INTERZONAL GENERAL DE AGUDOS"GRAL SAN MARTIN" en uso de las atribuciones que el cargo le confiere:

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.-Aprobar lo actuado por la Administración, autorizando al Area Compras a librar la correspondiente Orden de Compra a favor de la firma: PB FOOT SA, por un importe de PESOS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.272.800,00).ello n concepto de lo expresado en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.-La presente contratación se basa en lo informado por la Comisión Asesora de Preadjudicaciones y bajo su exclusiva responsabilidad.-

ARTICULO 3º.-Encuadrar la presente adquisición dentro de lo normado por el articulo 17º Anexo I Decreto 59/19 y articulo 17º de la Ley 13981.-

ARTICULO 4º.- El gasto precedentemente autorizado y que asciende a la suma de PESOS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.272.800,00). será atendido con cargo a la siguiente imputación: C,

INSTITUCIONAL 1.1.1.- JURISDICCION 12 – JURISDICCION AUXILIAR 0 –ENTIDAD.0 - PRG.019 –SUB 008 - ACT 1 -
FINALIDAD 3- FUNCION 1 – FUENTE 11 -INC 3 - PPR 3 –PPA 5 - EJERCICIO 2021

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.-